



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



ACTA N° 80 2026

**SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA A LOS VEINTE Y SESIS DIAS DÍAS DEL
MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE Y SEIS.**

En la parroquia El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las nueve horas del día veinte y seis del mes de mayo del 2026, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/ miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión ordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.** Constatación del Quórum; **2.** Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen; **3.** Aprobación del Orden del Día; **4.** Aprobación del acta anterior **5.** Socialización de los proyectos que se encuentran en ejecución, con la finalidad de informar sobre los avances, alcance, estado actual y beneficios de las obras y acciones que viene desarrollando el GAD en beneficio de la parroquia; **6.** Asuntos varios **7.** Clausura **PRIMERO:** "Constatación del Quórum Reglamentario". **El Señor Presidente** exterioriza, por medio de Secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de Secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/ vocales de la Junta Parroquial: Ing. Alexandra Núñez, Sr. Osvaldo Gaona, Ing. Santos Castillo, Mgs. Fabiola Rodríguez Inmediatamente informo, Señor Presidente que contamos con la presencia 4 vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley. **SEGUNDO:** "Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". **El Señor Presidente** expresa, hago extensivo un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la presencia a esta nueva Sesión, y, con el fin de tratar puntos muy importantes **TERCERO:** "Aprobación del Orden del Día". **El Señor Presidente** manifiesta "pongo a consideración el Orden del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales presentes y el Señor Presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial;



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

CUARTO: Aprobación del acta anterior. Luego de haber dado lectura del acta anterior, los señores vocales y el Sr. Presidente del GAD Parroquial dan por aprobada el acta. **QUINTO:** El señor presidente socializa los proyectos que actualmente se encuentran en ejecución por parte del GAD Parroquial Rural El Porvenir del Carmen, informando a los miembros presentes sobre su estado actual, avances, alcance y beneficios para la parroquia.

En primer lugar, informa que el proyecto financiado por el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) para la adquisición de una retroexcavadora se encuentra publicado en el portal de contratación pública y próximo a su adjudicación, lo que permitirá fortalecer la capacidad operativa de la institución para la ejecución y mantenimiento de obras en beneficio de la comunidad.

Asimismo, da a conocer que se encuentra en ejecución el proyecto denominado "Construcción de alcantarillas y cabezales dentro de la vialidad rural de la parroquia El Porvenir del Carmen", el cual tiene como objetivo mejorar la conectividad de los diferentes sectores de la parroquia.

De igual manera, informa que el convenio suscrito con la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (SCTEA) para la ejecución del proyecto "Construcción de infraestructura educativa para la Escuela Hernán Hiñíguez y la Unidad Educativa El Porvenir, pertenecientes a la parroquia El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe" ya se encuentra debidamente legalizado, constituyéndose en un importante aporte para el fortalecimiento de la infraestructura educativa local.

Además, comunica que el convenio de financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) para la ejecución del proyecto "Construcción de cubierta metálica sobre la cancha de usos múltiples del barrio Cumandá, parroquia El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe" será legalizado en los próximos días, permitiendo iniciar las acciones correspondientes para su ejecución.

Finalmente, manifiesta que el GAD Parroquial continúa impulsando y gestionando diversos proyectos y acciones en beneficio de la parroquia, orientados al fortalecimiento de la infraestructura, el mejoramiento de los servicios básicos, el apoyo al sector productivo y el desarrollo integral de la parroquia. En este sentido, destaca que todas las intervenciones que se ejecutan y gestionan responden a las necesidades priorizadas por la ciudadanía y buscan mejorar las condiciones de vida de los habitantes de El Porvenir del Carmen.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



SEXTO: ASUNTOS VARIOS. El señor Presidente informa que la visita técnica correspondiente al proceso de cierre de gestión se encuentra prevista para el día 10 de junio del presente año. Asimismo, expresa su agradecimiento por el compromiso y apoyo brindado en el desarrollo de las actividades institucionales, e invita a continuar trabajando de manera coordinada y responsable en beneficio del progreso y desarrollo de la parroquia. **SEPTIMO: CLAUSURA.** - Sin más asuntos que tratar se da por clausurada la sesión siendo las 10:45 y para constancia de lo actuado firman el señor. Presidente, los vocales y la secretaria que lo certifica.

Ing. Bayro Reinoso Salinas
PRESIDENTE
C. I: 1106079963

Mgs. Fabiola Rodríguez
VICEPRESIDENTA
C.I: 1105093643

Ing. Santos Castillo
PRIMER VOCAL
C. I: 1105093643

Sra. Margarita Ávila
VOCAL SUPLENTE
C.I. 1900423706

Ing. Alexandra Núñez
TERCER VOCAL
C. I: 1104864432

Ing. Dayana Robles
SECRETARIA - TESORERA
C.I: 1104834781

La presente acta contiene 3 hojas